



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

**EXCLUSIÓN SOCIAL:
REVISIÓN TEÓRICA, ANÁLISIS
CUALITATIVO Y EFECTOS DEL
DESAHUCIO EN LA
EXCLUSIÓN.**

Alumno/a: Alba Aragón Pérez.

Tutor/a: Esther López Zafra.
Dpto: Departamento de Psicología.

Julio, 2014.

ÍNDICE.

1. RESUMEN.....	1.
ABSTRACT.....	1.
2. INTRODUCCIÓN.....	2.
3. MARCO TEÓRICO.....	5.
3.1. <i>Ejes Principales y ejes de exclusión social</i>	8.
3.2. <i>Indicadores de exclusión social</i>	11.
3.3. <i>Desempleo: Maximización de exclusión social laboral</i>	14.
4. PROBLEMÁTICA SOCIAL: DESAHUCIOS.....	15.
4.1. <i>Marco legislativo</i>	17.
5. NOTICIARIO: COMPARATIVAS DE PRENSA.....	21.
6. PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL.....	35.
7. CONCLUSIONES.....	36.
8. ANEXOS.....	38.
9. BIBLIOGRAFÍA.....	40.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

1. RESUMEN.

Este Trabajo de Fin de Grado, supone la proyección del aprendizaje llevado a cabo durante los cuatro años realizados en la facultad de Trabajo Social. Desarrollamos mediante una revisión teórica del concepto generalizado de exclusión social, más los avances y modificaciones que ha sufrido el mismo en la actualidad, la nueva visión del término exclusión social.

Éste proyecto pretende conocer la situación de la exclusión social y de la manera que afecta hoy en día a los ciudadanos españoles, a través del análisis de distintos conceptos y términos descritos por los autores más representativos en la primera parte del trabajo. En segundo lugar, a través de las noticias más distintivas, llevamos a cabo una observación emocional y analítica de los efectos que ocasionan las distintas problemáticas sociales en las personas, más en concreto los desahucios.

Éste drama social actualmente afecta a gran parte de la ciudadanía, no todas las personas tienen la misma capacidad para afrontar un problema, pérdida, enfermedad o algo que conlleve un cambio en su forma de vida, por ello, los efectos son diferentes en cada individuo, y cada situación se hace propia en cada uno de los casos. Muchas personas buscan un apoyo social, mientras que otras se ciernen en la soledad, desesperación e impotencia, siendo arrastrados por una gran depresión que en muchas ocasiones culmina en la búsqueda del suicidio. Acabar la historia de la vida de un sujeto con un desenlace trágico, no debería ser un tema de repercusión mediática o informativa, sino un proyecto destinado a encontrar medidas que subsanen dicho problema.

Por último, destacamos la importancia de/la Trabajador/a Social como agente mediador entre administración y usuario ante estas situaciones sociales.

ABSTRACT.

This Grade Final Project involves the projection of learning executed for four years made in social work faculty, developed by a theoretic vision the generalized concept of social exclusion, more the advances and modifications that the generalized concept has undergone nowadays the new vision of concept social exclusion.

This project pretend know the situation of social exclusion and the way so as to affect in the Spain townsfolk today, through the analysis the concepts different and opinions described by the more representative authors, we made the first part of the project, second by the news more distinctive we conducted an emotional observation of the effects that it cause the different social problematic in the people, more specifically the evictions. This social drama affect much of society, everybody haven't

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

capacity to tackle a problem, lost, disease or something that involves a change in your form to live, thus the effects are different in each individual, and each situation is only in each case.

Many people seek for social support whilst others keep themselves into a loneliness, despair, and impotent feeling, being dragged by a wide depression searching for suicide. Finish the story of the life of a person with a tragic outcome, shouldn't be a topic of mediatic repercussion, but a project intended to find measures that correct the problem.

Finally, we draft the importance of social worker how agent between administration and users, in this social situations.

2. INTRODUCCIÓN.

La exclusión social, no es un fenómeno ajeno a la sociedad española, ya que forma parte de la vida de cada vez más personas, muchas de ellas son conscientes de su situación, pero otras creen que están integradas, que forman parte de una sociedad, cuando la realidad es otra bien distinta, padeciendo una reforzada estigmatización que en poco o nada ayuda para vencer dicha exclusión. No puede ser abordada como un fenómeno unidimensional, sino que cada vez más se caracteriza por integrar múltiples dimensiones, entre las que destacan la dimensión económica, espacial, laboral, formativa, social, sociosanitaria y la de ciudadanía y participación. Cada una de ellas se combina en función de tres ejes transversales primordiales, como son la etnia o procedencia de la persona, género y edad. Las dimensiones son distintas pero tienden a vincularse.

Quedar excluido de la sociedad no se manifiesta simplemente en carecer de recursos materiales, como bien argumenta Fernando Gil (2002), hoy en día la exclusión aborda muchos más ámbitos. También aborda cuestiones como la participación inadecuada, carencia de capital cultural y educativo, el acceso inapropiado a los servicios y la falta de poder, por tanto, la exclusión no se toma como sinónimo de pobreza o marginación, sino que toma el mando como término globalizador.

El concepto de exclusión social como tal, abarca un conjunto diverso de problemáticas sociales, que requieren de una intervención para poder subsanar dichos obstáculos y lograr estar integrados en la sociedad, a la misma vez que se intenta dar cobertura a los distintos riesgos sociales, dejando de lado la presente desigualdad de oportunidades en la que están inmersos. Aun así, es cierto que ninguna sociedad es absolutamente excluyente, siendo totalmente necesario contar con la motivación, habilidad y capacidad de la persona excluida para que ponga esfuerzo y dedicación, para así poder enmendar su situación actual, aunque no deja de ser relativo y complejo en sí mismo, ya que nadie está inmunizado ante dicho término.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

De éste modo, las consecuencias son diferentes según como la persona asimile la situación, ya que aunque se sienta desplazado o ignorado dentro de la sociedad, la meta es intentar transformar aquello que nos afecta, e intentar por todos los medios volver a sentirse parte de la ciudadanía. Para lograr tal acto, es imprescindible dejar de lado los pensamientos o sentimientos de rechazo por parte del sujeto, ya que la tristeza absoluta perjudica al individuo, introduciéndolo en un bucle de baja autoestima, caracterizado por la falta de motivación, la cual limita enmendar el caso en el que se encuentre. Www.asesoresemocionales.com, es una de las páginas que argumenta en sus artículos las sensaciones que cada persona puede percibir ante las distintas problemáticas sociales.

Por tanto, la actitud es un patrón importantísimo para intentar formar parte de nuevo en la comunidad, la exclusión (Cabrera, 2005. Tezanos, 1999) es un proceso que no se caracteriza por ser estático en el tiempo, sino que siempre está en continuo cambio, por lo que una persona que a día de hoy se encuentre en situación de vulnerabilidad, no tiene por qué estarlo al cabo del tiempo, a la misma vez que alguien que está integrado fácilmente, el día de mañana puede estar en situación de riesgo social por distintos motivos.

Respecto a las dinámicas y consecuencias de la exclusión social existen varias visiones. Hills (1998), plasma sus conocimientos basándose en la forma en que las dinámicas resultantes afectan a la vida de las personas, familias o incluso barrios enteros, que se encuentran en esta situación durante un gran periodo de tiempo. Un estudio de estos procesos también es importante, porque puede ser utilizado para identificar los factores que pueden llevarnos a situaciones de deterioro y exclusión y de manera más positiva para trazar la movilidad de pobreza. Según Gabás (2003), no todas las personas y grupos son vistos igualmente vulnerables a los procesos de exclusión social. Se habla de personas o grupos sociales parcialmente vulnerables en relación a situaciones como el desempleo, la precariedad laboral, o los problemas de acceso a una vivienda. Entre estos grupos debemos señalar la juventud, las personas con minusvalías, inmigrantes, las personas pertenecientes a minorías étnicas y mayores de 45 años. Además, como afirma Gabás, en todos estos grupos sociales, la desigualdad se agrava por razón de género.

Teniendo en cuenta las reflexiones anteriores, nos planteamos en este proyecto analizar primero más profundamente la exclusión social, basándonos en la teoría para fundamentar sus desencadenantes, los factores que la provocan y los efectos que causa en las víctimas. En segundo lugar, a lo largo del trabajo estudiaremos, más concretamente, los efectos de los desahucios, vertiente y nueva forma de exclusión social, que a menudo ha llegado a formar parte de la vida de muchos españoles.

Para ello, la idea principal es relacionar los desahucios que se han llevado a cabo en España con la exclusión social, aprovechando el impacto mediático que dicha situación ha tenido en el país. De ésta forma, se pretende concienciar a la sociedad de la problemática, a la misma vez que reflejamos como perder la vivienda puede hacerte vulnerable ante la sociedad, o más bien limitarte para formar parte de ésta.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

El desahucio ha ido cobrando interés en la actualidad desde el 2012, convirtiéndose en una nueva forma de exclusión social, una manera innovadora de dejar fuera de la sociedad a familias que estaban plenamente integradas y que ahora por diversos motivos éstas son incapaces de afrontar el pago de su vivienda. Los desahucios, en años anteriores habían sido ignorados por todo el mundo, a excepción de los sufridores por los mismos y de algunas plataformas como “STOP desahucios”, que ha luchado por que esta “epidemia” no se lleve aún a más familias por delante.

Este tema muestra gran interés, muchos medios de comunicación, como la prensa, han plasmado los conocimientos ante dicha cuestión, llegando a la conclusión de que el perfil de las personas afectadas rompe el tópico, según el cual, las ejecuciones hipotecarias serían básicamente un problema de las personas inmigrantes, pero sin embargo, observamos que el perfil de las familias desahuciadas o en trámite de ello, son personas de clase media que se encuentran en una situación de desempleo con hijos a su cargo y con una hipoteca que oscila entre los 1.000 y 2.000 euros. (ABC, 2012)

La situación de desahucio, es una situación de emergencia además de un escenario caótico, que envuelve a muchos ciudadanos en el espiral de la desesperación, pero existe un agravante más que es el **suicidio**, ya que la penuria económica y las crisis familiares que conllevan las deudas contraídas sin posibilidad de asumir su pago, crean una situación de impotencia y desesperación, produciendo vulnerabilidad psicológica que en casos extremos ha llegado incluso a que la propia persona escoja la opción más trágica, como la muerte (El país, 2012). Por tanto, el problema se agrava cada vez más, ya que la gente no asimila como afrontar la situación, viendo como solución acabar con su vida ante tal drama.

Con la realización de este trabajo, pretendemos que la sociedad no victimice a las personas desahuciadas o en vías de ello, es decir, que no se atribuya que hay personas desahuciadas que han vivido por encima de sus posibilidades, que se endeudaron para vivir mejor y para pagar sus caprichos (como se señala en algunos debates televisivos), ya que en algunos casos puede ser cierto, pero sin embargo, son muchas más familias a las que la insolvencia les ha sobrevenido sin previo aviso, y en la que los dos miembros de la familia con edad activa se ven expuestos a estar en situación de desempleo. Como ejemplo, mencionar que había casos de familias con dos sueldos que en el pasado podían ser suficientes para pagar una hipoteca de 1.000 euros al mes y afrontar los distintos gastos, hoy en día no tiene capacidad, dejando así a las familias afectadas al margen de la estabilidad económica, laboral, y social.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

El desahucio como acto innovador de exclusión social, es un tema que desborda la actualidad, a la vez que un gran desconocimiento.

Por último, reflexionaremos sobre el papel de los trabajadores sociales ante éste problema, cuál sería su función principal y los objetivos que tendrían que satisfacerse para conseguir una labor beneficiosa ante la sociedad.

3. MARCO TEORICO

Encontramos varias definiciones sobre el concepto de exclusión social, todas válidas y respetadas por la diversidad de autores que han dedicado su tiempo y saber en profundizar sobre dicho fenómeno. “La exclusión no es una conducta (desviación), ni una situación dada (pobreza), sino que, es un proceso vital, que lleva a determinadas personas y/o colectivos a verse excluidos de la participación social” (Cabrera, 2000, p.12).

Para García Roca (1995), la marginación o exclusión social, es producto de una ruptura económica, social y vital y define tal proceso mediante tres dimensiones:

- Dimensión económica de la marginación social o exclusión social.
- Dimensión social de la marginación o vulnerabilidad vital.
- Dimensión personal de la marginación o precariedad cultural, cualidad del sujeto.

La **primera dimensión** podría identificarse como macrosocial, cualidad del sistema la cual expulsa a muchos ciudadanos y sólo construye el bienestar de unos pocos. Sus principales características son el desempleo, la desigualdad social y contradicciones de la protección social.

Desempleo: Repercusión negativa de la tecnología sobre las relaciones laborales, expulsión de grupos que no tengan la cualificación necesaria.

Desigualdad social: La organización social actual no termina de universalizar los bienes existentes, se da una distribución de la renta que produce empobrecimiento.

Contradicciones de la protección social: Fue diseñada en sus inicios para atender a los indigentes no válidos o incapaces para trabajar, personas que no podían ser autosuficientes, sin embargo, la actual figura del pobre válido es una realidad que demanda formar parte de una sociedad activa, necesita ser formado, competente y protagonista de su vida.

Al considerar esta dimensión podemos entender el carácter macrosistémico del problema.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Podremos entender el rasgo más importante hoy en día de la exclusión social: la exclusión como expropiación y expulsión. La persona excluida se siente expulsada por distintas fuerzas que no consigue dominar y son las que convierten la exclusión en un drama personal y social. (García Roca, 1995)

La **segunda dimensión** de la marginación o vulnerabilidad vital está caracterizada por las transformaciones demográficas de la sociedad de riesgo y fragilidad de los servicios de proximidad. La situación ha cambiado de una sociedad de **peligros** como las distintas catástrofes acaecidas, guerras... a una sociedad de **riesgos** caracterizada por el desempleo, inseguridad, deterioro del medio ambiente... sin causa identificable, ni con un criterio para intentar planificarla.

La **tercera y última dimensión** es la personal de la marginación o precariedad cultural, cualidad del sujeto. Ésta está caracterizada por la ruptura de la comunicación, clara fragilidad cultural la cual pueda dar sentido a la vida, falta de confianza y autoestima del individuo, impotencia personal, con ideologías de lo inevitable, debilitamiento de la cultura de barrio y nuevos procesos de socialización. Es necesario la necesidad de estrategias de acompañamiento para la inserción en ésta dimensión subjetiva.

Normalmente, los distintos autores que plasman sus conocimientos sobre la exclusión social, coinciden en que los problemas sociales tienen un carácter estructural y por tanto requieren de una estrategia política para subsanarlos.

La exclusión es un fenómeno estructural (no es causal o singular), que está aumentando cada vez más, tiene un cariz multidimensional (por lo que puede presentar una acumulación de circunstancias desfavorables), y se relaciona con procesos sociales que acaban conduciendo a que ciertos individuos y grupos se encuentren en situaciones que no permiten que sean considerados como miembros de pleno derecho de la sociedad (Tezanos, 1999).

Tezanos, identifica tres bloques de conceptos relacionados con ésta problemática:

El primer bloque engloba conceptos relacionadas con vivencias sociales que implican apartarse de los estándares sociales de la cultura o del modo de comportarse, ya sea o no de forma voluntaria.

El segundo, contiene los conceptos situados en un ámbito económico, carencia de recursos o pobreza, que se dirige hacia los factores materiales cuantificables.

Y un tercer bloque que reúne términos relacionados con la problemática de la alienación, procesos que hacen que las personas se sientan extrañas y ajenas a la sociedad.

La exclusión es el concepto con el sentido más amplio sobre las distintas problemáticas sociales, ya que engloba a más personas que la marginación, incluyendo a los nuevos pobres, por ello la exclusión no tiene

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

una dimensión estructural, sino centrada en un contexto concreto y subjetivo que contempla de forma integrada la pobreza, el desempleo y la desintegración social.

Para García Castaño, Granados y Dietz, (1999) la esencia de dicho concepto es la no-participación en la sociedad. Al individuo se le limita la oportunidad para acceder a los distintos recursos disponibles, quedando excluidos del sistema.

La exclusión cuenta con varios antecedentes muy variados que ejercen influencia a lo largo del tiempo y de forma combinada, poseen varios planos de actuación desde el cultural al societal, sin olvidar el político, el grupal y el individual (Staub, 1992) es un problema social relacionado con distintos procesos como la marginación, racismo, xenofobia, estereotipos, acoso laboral, acoso escolar, prejuicios...

La primera autora en abordar de forma directa el estudio de la exclusión social en Psicología Social fue Opatow (1990). Según la autora, requiere de vital importancia el hecho de detectar el problema social, ya que suele pasar desapercibido, por ello, la exclusión se desarrolla a lo largo de un ciclo que ayuda a detectarla y pasar por alto.

- Exacerbación del conflicto de interés entre los grupos.
- Surgimiento de esquemas de categorización de grupo.
- Justificación moral de la violencia contra el otro grupo.
- Puesta en práctica de procedimientos injustos contra el otro grupo y posteriormente, institucionalización de dichos procesos.
- Causación del daño al otro grupo.

Para completar el ciclo Opatow, muestra distintos antecedentes de la exclusión social.

Conflicto entre grupos: Se da en distintos grados, bajo, medio y alto.

- Las características que definen a un grupo sirven para diferenciarlo de los demás, al principio suelen ser neutrales, hasta que con el paso del tiempo van asimilando un papel o rol.
- Cuando los grupos entran en contacto, esas mismas características cobran un sentido especial y marcan las diferencias entre el propio grupo y los demás, por ello surge el conflicto con consecuencias como: reafirmación de las fronteras grupales, alteración de las reglas de justicia, incremento de la cohesión grupal, despreocupación por garantizar la justicia entre grupos, refuerzo de la creencia de que los fallos morales del otro grupo dan legitimidad a la adopción de estrategias oportunistas y perjudiciales para dicho grupo.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Pertenencia grupal: Referida al sentimiento íntegro de estar insertado en la sociedad. Muchas personas excluidas socialmente se sienten integradas en la sociedad pero de forma equivocada, ya que no tienen la oportunidad o le privan del derecho para poder acceder a los distintos recursos, están fuera del sistema. Cualquier persona puede encontrarse en situación de exclusión social, ya que actualmente tal concepto ha evolucionado, afectando a personas que no tienen un perfil predeterminado, sino que puede afligir a un gran número de individuos.

Orientación hacia la autoridad. Los líderes emergen con frecuencia en un contexto de crisis y conflicto para ganar seguidores que les ayuden en su objetivo de conseguir el poder, pero también porque ellos mismos son miembros de grupos afectados por el conflicto (Staub, 1999).

Los espectadores. Los espectadores pasivos, tanto internos como externos animan las conductas de exclusión de los causantes del daño, siendo así la pasividad una pauta para la complicidad.

3.1 Ejes principales y tipos exclusión social.

Más globalmente, la exclusión sería el resultado de la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas a las que tenemos que hacer frente cotidianamente, por ello no hay un perfil determinado que desemboque en dicha situación. Se da poca claridad en el concepto, aunque tienen rasgos definitorios que nos dejan concebir la idea del concepto como tal, pero dando como resultado a una persona que parece estar integrada en la sociedad, desde su situación normalizada que en momento de su vida concreto pasa por la zona de vulnerabilidad para finalizar en una situación de exclusión.

La exclusión debe ser entendida como un término que englobe los siguientes rasgos:

- a) Debilitamiento de los apoyos y redes sociales, como son las relaciones sociales.
- b) Salud desfavorable tanto física como psíquica tanto de los individuos como de las familias.
- c) Carencia educativa y baja formación profesional.
- d) Influencias culturales.
- e) Tener un difícil acceso a una vivienda digna.
- f) Dificultades para acceder a los recursos públicos.
- g) Evolución de los fenómenos demográficos y migratorios.

Según Castel (1997,1999) se encuentran dos ejes principales, el eje de la integración laboral-económica y el eje de la inserción social-familiar-relacional. El origen de la exclusión puede hallarse en el debilitamiento del ámbito laboral-económico (desempleo, trabajo precario, economía sumergida, etc.) o

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

bien en las discordias de las relaciones personales de los individuos con su entorno más cercano (familia, amigos, etc).

Encontramos diferentes grados dentro del proceso de exclusión social, el más importante o de máxima gravedad, es aquel que afecta directamente al derecho a la vida, derecho fundamental de todo ciudadano, amenazando así a la supervivencia de familias completas. El segundo grado se centra en la marginación, amenazas hacia los derechos de la persona independientemente del comportamiento que ésta tenga, por tanto, puede generar en una pronta o futura situación de exclusión intentando así corregirla antes de que su desenlace tenga peores consecuencias, su vida por el momento no está en “peligro”, pero no asegura fielmente que no pueda estarlo si no llevamos a cabo ciertas medidas en la resolución del problema. Y como tercer grado podríamos exponer a los desviados, personas que por su forma de vida son públicamente tomados como influencias negativas dentro de la sociedad por no verse su comportamiento como el normalizado dentro de la comunidad, sufriendo también una privación de oportunidades por el simple hecho de ser diferente.

Para visualizarlo y establecer de una forma directa a las personas afectadas podríamos presentarlo de la siguiente manera (Gil, 2002, p.30)

- Exclusión de primer grado: pobreza extrema, sin techo, infancia desprotegida.
- Exclusión de segundo grado: desempleados, personas mayores, habitantes de pueblos rurales, emigrantes, enfermos del Sida, discapacitados, hermafroditismo, deformes corporales, personas maltratadas, minorías étnicas.
- Exclusión de tercer grado: homosexualidad, prostitución, drogodependientes, alcohólicos, reclusos.

El grado de exclusión más relevante a día de hoy es el de segundo grado, ya que afecta a un mayor número de personas, con circunstancias diversas y diferenciadas unas de otras. Para conceptualizar el trabajo llevado a cabo, el sector de la población desempleada es primordial mencionarlo ya que quedan excluidos del mercado laboral, siendo de ésta manera imposible aportar ingresos al núcleo familiar.

Varios factores afectan a dicho sector, como el bajo nivel formativo, la falta de experiencia laboral, el desempleo desprotegido, la precariedad económica, por causas de enfermedad o discapacidad, etc. Las víctimas de la exclusión social por motivos laborales hoy en día ocupan gran parte de la sociedad, ya que no hay una inclusión favorable al sector comercial, los obstáculos para acceder a un puesto de trabajo cada vez son más complicados y toda formación es poca para conseguir un sueldo base, quedando así enmarcados en un estado de vulnerabilidad.

En el proceso de exclusión, guiado por estos dos ejes, Castel ha diferenciado tres zonas:

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

- **Zona de integración:** La cual está caracterizada por un trabajo estable y relaciones sociales y familiares sólidas. La persona está insertada en la sociedad, llevando un ritmo de vida normalizado y con resultados satisfactorios.
- **Zona de vulnerabilidad:** En ésta zona como su nombre indica encontramos una inestabilidad tanto en el ámbito relacional como laboral, por lo que hace mermer la protección del individuo.
- **Zona de exclusión:** Se da al traspasar la zona de vulnerabilidad, la zona de exclusión es el cima del proceso, concluyendo en un aislamiento social del sujeto.

Castel describe tres situaciones para los individuos que traspasan la zona de vulnerabilidad, la primera situación supone la llamada “*desestabilización de los estables*” donde el individuo como hemos comentado antes, de estar integrado en la sociedad se encuentra en la incertidumbre, dejando la seguridad con la que antes contaba cambiando su situación inicial.

La segunda situación implica la “*instalación de la precariedad*” el individuo va asimilando su realidad e intenta vivir su día a día con la ayuda social que pueda conseguir o con la solidaridad de las relaciones sociales, además de intentar encontrar trabajos temporales o “negros” para poder obtener algún ingreso.

Los “*supernumerarios*” forman parte del último escenario que define Castel, en este grupo definimos a los sujetos que no se encuentran integrados en la sociedad, éstos no consiguen formar parte de ningún conjunto de intercambio del cual poder hacer acciones reciprocas.

La dificultad y realidad de la vida diaria actualmente, es que la sociedad no puede hacerse cargo de los pagos de una vivienda o de un alquiler, las dificultades dentro del hogar incrementan sufriendo retrasos en pagos que debían subsanar y acumulando los futuros a los cuales no podrán hacer frente por insuficiencia de ingresos.

Según Stangor, Swim, Sechrest, DeCoster, Van Allen y Ottenbreit (2003, p.12) La exclusión es un proceso continuo con diferentes formas de identificarla. Todos los tipos de exclusión son problemáticos, producen una sensación de malestar en las personas que la sufren, conllevando además ser propensos a otros problemas sociales relacionados, ya que la impotencia de no poder corregir el problema que afecta tanto al individuo como a su entorno cercano, crea una limitación y falta de confianza, quedando como resultado final un cúmulo de problemáticas sin resolver.

Estos mismos autores consideran distintos tipos de exclusión, viéndolo como un proceso continuo, la primera pauta podría centrarse en los tipos cotidianos de exclusión, los más comunes, como los insultos, el ostracismo... exclusión que suele pasar inadvertida entre la sociedad, que detona el problema social dentro de la comunidad.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Una vez focalizados los tipos cotidianos de exclusión social, encontramos las formas mixtas de exclusión, como el acoso escolar, violencia contra las mujeres o maltrato psicológico, donde la exclusión se forma de manera más compleja. Y como tercera pauta definimos la fase de extrema gravedad, casos visualizados en genocidios, hostilidad abierta, violencia y tortura, aquí la exclusión se focaliza sin miramientos, siendo víctima de ella un gran número de personas.

3.2 Indicadores de exclusión social.

Para estudiar la sociedad que queda excluida socialmente, el análisis completo se formula en las familias que se encuentran con trabas en su situación actual.

Éste estudio se elabora teniendo tres ejes concretos en los que nos fundamentamos para identificar las distintas problemáticas de los individuos afectados: el eje económico, eje político y el eje relacional. Es primordial obtener dicha información para poder calificar a las personas excluidas, de las que se encuentran plenamente integradas en la sociedad. Normalmente, la mayor parte de las investigaciones muestran como primer indicador de exclusión la falta de ingresos económicos dentro del hogar, la limitación en el acceso a bienes y servicios, los graves problemas de salud, privación de empleo, ausencia o el conflicto en las relaciones sociales y personales, y la carencia de acceso a los distintos sistemas como la sanidad, vivienda, educación, entre otros.

Basándonos en la encuesta realizada por FOESSA (2008) presentamos los siguientes indicadores.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

INDICADORES DE EXCLUSION SOCIAL AGRUPADOS EN SUS DIVERSAS DIMENSIONES Y EJES. ESPAÑA, 2008.	
1	Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace un año o más.
2	Hogares cuyo sustentado principal tiene un empleo de exclusión.
3	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social.
4	Hogares sin ocupados, ni pensionistas, contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM.
5	Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año.
6	Hogares con todos los activos en paro.
7	Pobreza extrema: ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente
8	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad por no poder permitírselo.
9	Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad extracomunitaria.
10	Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.
11	Hogares con menos de 3 a 15 no escolarizados.
12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios
13	Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir.
14	Infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado, o similar.
15	Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.
16	Humedades, suciedad y olores (insalubridad).
17	Hacinamiento grave.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

18	Tenencia en precario.
19	Entorno muy degradado.
20	Barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar.
21	Gastos excesivos de la vivienda.
22	Alguien sin cobertura sanitaria.
23	Ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o lo están pasando ahora.
24	Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.
25	Hogares con personas dependientes y que no la reciben.
26	Hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año.
27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.
28	Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años.
29	Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas.
30	Hogares con personas que tienen o han tenido en los últimos 10 años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego.
31	Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja.
32	Hogares con personas que tienen o han tenido en los últimos 10 años problemas con la justicia.
33	Personas sin relaciones el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad.
34	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos.
35	Hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

3.3 Desempleo: maximización de exclusión social laboral.

El desempleo provoca grandes efectos psicológicos en el sujeto que lo padece e incluso en todos sus ámbitos más cercanos, afecta de diversa manera según las características que presente cada individuo, dependiendo de la edad que tenga, el sexo, el estatus social, o si está ejercitando su primer puesto de trabajo, o sufre la pérdida de un empleo anterior. De esta manera tiene una repercusión u otra hacia la víctima. Todos estos efectos derivan de la falta de empleo, aunque no es lo mismo *empleo* que *trabajo*.

El concepto **trabajo** se refiere a la “...acción encaminada a conseguir un propósito o el resultado de dicha acción” (Jahoda, 1987, p. 237) pero no solamente se centra en conseguir el placer de realizar la acción como tal.

Según Alfred Marshall (1890) “Nosotros podemos definir la labor como un ejercicio de la mente o el cuerpo sufrido en parte o totalmente con vistas a algún otro bien que el placer derivado directamente del trabajo” (p.237)

El trabajo en sí, engloba muchos tipos diferentes de actividades, actividades domésticas, manuales, trabajos voluntarios englobando así tanto los trabajos remunerados como los que no lo son.

Sin embargo, utilizamos el concepto de **empleo** para referirnos a las actividades que suponen un ingreso económico, por eso hay que asimilar que no todas las acciones remuneradas pueden ser calificadas como empleos o en su defecto puestos de trabajo. Pero la realidad actualmente es diferente, el vocablo más utilizado es **paro** tomado como un problema personal para quien se ve afectado por dicho término, sin embargo **desempleo** hace referencia a la falta de empleo como su etimología indica (Rubio y Monteros 2002, p. 276).

Las personas desempleadas, por la situación que tienen que afrontar, suelen sufrir problemas psicopatológicos, manifestados en numerosos y diversos síntomas, como por ejemplo, la falta de concentración, sentimiento de inutilidad en su vida diaria, agobio, insomnio, pérdida de la confianza en sí mismo, tensión, incapacidad para tomar decisiones relevantes, etc. Éstos síntomas incrementan con el paso del tiempo, ya que si el desempleo se prolonga la persona afectada cada vez acumula más responsabilidad al mismo porcentaje que impotencia, por no poder obtener ningún puesto de trabajo, por muchos méritos que se logren o se hayan logrado para poder acceder a él. Por ello, la autoestima es un factor clave, si ésta se deteriora el sujeto desempleado concibe la situación con una perspectiva negativa, que termina por anular al individuo sin presentarle salidas emocionales, invalidando las ganas de alcanzar las metas

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

predispuestas en el futuro, y sin el valor para utilizar sus habilidades y capacidades para alcanzar ese puesto de trabajo tan necesario (Inspiringbenefits.com, 2013)

La autoestima tanto positiva como negativa (Warr, 1978; Warr y Jackson 1983) presentan diferentes conclusiones. La autoestima positiva está caracterizada por ir acompañada de frases afirmativas, que mostrarán los valores positivos del sujeto que los describa, por el contrario, la autoestima negativa, se manifiesta en los valores opuestos, todos los aspectos descritos por el sujeto serán negativos y no aportarán nada que predomine sobre sí mismo.

Según la capacidad de asimilación que presente el sujeto ante la situación, su habilidad para afrontar su día a día será diferente, normalmente el desempleo afecta en todos los ámbitos al sujeto, habitualmente por el estrés que ocasiona no poder desempeñar alguna labor para obtener recursos económicos, esto repercute más negativamente si cabe si son varias personas desempleadas dentro del mismo núcleo familiar, ya que los ingresos no incrementan pero los gastos siguen siendo los mismos, sin poder abarcar la problemática de una manera satisfactoria. Ésta situación desemboca en varias ocasiones en problemas relacionadas con la familia, aunque en otras muchas suele provoca una cohesión dentro de la misma, el apoyo, la solidaridad y la empatía toman el papel principal, donde la frase más representativa podría ser: *“La unión hace la fuerza”*.

4. PROBLEMÁTICA SOCIAL: DESAHUCIOS.

Para la realización de éste trabajo nos centraremos en los desahucios, los cuales afectan a un gran número de ciudadanos durante la crisis económica que España atraviesa, ya que se ven expuestos a hacerse cargo del pago de una vivienda, la cual no pueden mantener. Por lo tanto, al no tener ingresos económicos o no disponer de los medios necesarios son desalojados de su hogar, quedando de ésta manera sin techo centenares de familias. Ya no sólo la exclusión social que esto conlleva, sino el efecto que provoca para éstos núcleos familiares afectados es lo que quiero reflejar en éste Proyecto de Fin de Grado.

Los medios de comunicación comentan cada día con más énfasis el precario ciclo económico que afecta actualmente a España, los desahucios están siendo la consecuencia más grave, ya que el endeudamiento de las familias, y los impagos están alcanzando cifras inalcanzables, limitando su accesibilidad al pago de los préstamos hipotecarios y alquileres, provocando así un desalojo de la vivienda.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

El desahucio tiene un proceso de ejecución, el cual se puede dividir en tres pasos fundamentales:

La demanda es el primer paso dentro del proceso de ejecución, la entidad financiera es la encargada de reclamar el impago, revelando la deuda que tienen pendiente y aclarando que deben el cobro del préstamo y como tal pueden beneficiarse de su vivienda. Al ser informado el individuo afectado se lleva a cabo la tramitación de la demanda del impago al juzgado. Se le notifica la demanda al sujeto, para que o bien realice el pago, o recurra el mismo regulado por ley. Si el cargo de la deuda no fuese resuelto se lleva a cabo la ejecución hipotecaria.

El segundo paso es la subasta, el banco se encarga de pedir al Registro de la Propiedad un certificado de cargas del inmueble y después se presenta en la subasta, su valor se toma mediante la concesión del préstamo. Se puede realizar de dos formas diferentes. La subasta pública, la cual es llevada a cabo por el juzgado, o la subasta mediante entidades especializadas, una vez que el deudor está informado proceden a informar sobre dicha subasta en el juzgado, en el Registro de la Propiedad y en el ayuntamiento. Hasta la fecha límite que se presente el deudor tiene la posibilidad de efectuar el pago.

Si llega el día en el que se realiza la subasta, pueden ocurrir pujas por encima de los mínimos legales, así la mejor puja será la beneficiaria de la propiedad, si queda sin propietario el banco tiene la posibilidad de quedarse con el inmueble.

Una vez que la propiedad ha pasado a manos de una tercera persona, el deudor deja de ser el propietario de dicha vivienda y se le da un plazo para que desaloje el que ha sido su hogar, si el deudor se niega a dicho proceso los funcionarios judiciales pueden pedir ayuda al cuerpo de policía para llevar a cabo la ejecución del desahucio.

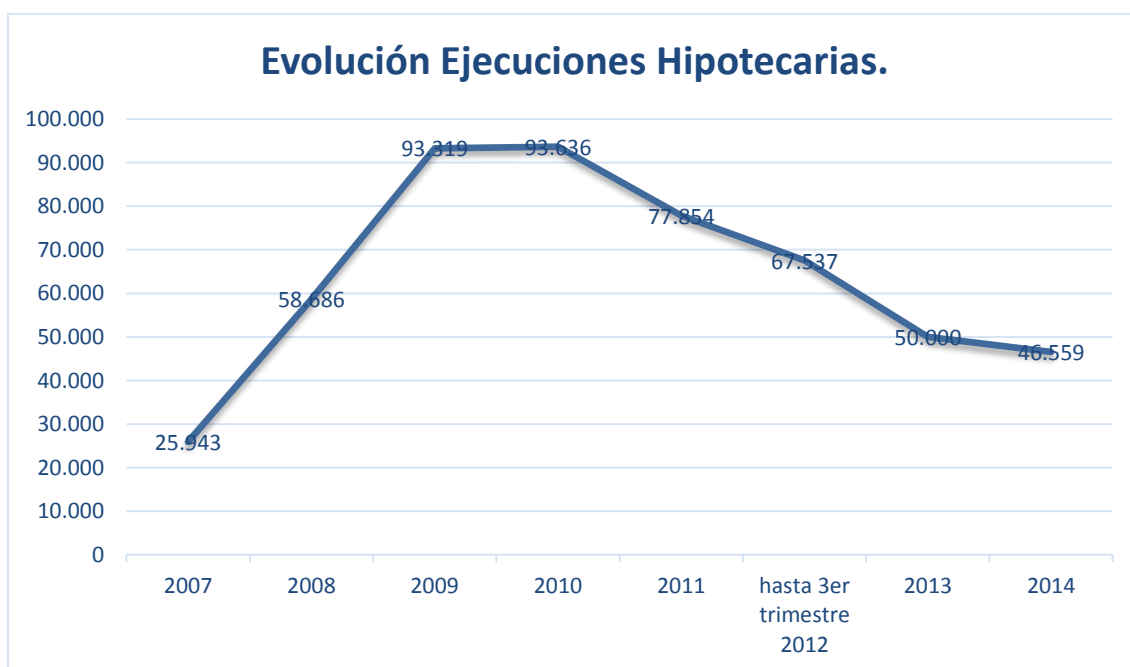
Técnicamente el desahucio manifiesta que el deudor deja de ser el propietario de la vivienda, pero en la práctica conlleva que el sujeto tenga que abandonar el lugar en el que ha vivido por no poder hacer frente a los distintos pagos, en esta situación encontramos en España a más de 150.000 personas. Sin encontrar diferencia alguna entre los desempleados y los sin techo a día de hoy. (El País, 2014)

El desalojo de la vivienda es un proceso burocrático y judicial complejo, pero el análisis de efecto de dicho proceso a las personas afectadas es lo que en realidad tiene vital importancia en este proyecto de Fin de Grado, pudiendo contar las diferentes experiencias de las familias que se encuentran en situación de desalojo, la impotencia que sufren, los actos a los cuales se ven obligados a recurrir, el sufrimiento y sentimiento de culpabilidad.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

La cifra más elevada de desahucios se dio en Cataluña en el año 2013. (El País, 2014). Éste año ha sido el año que más desahucios se han llevado a cabo desde que la crisis económica inundó España. Según Ada Colau, coordinadora de la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) argumenta que durante éste año se han producido en España 46.559 desalojos forzosos por la vía judicial, es decir 517 diariamente, siendo ésta una cifra alarmante y preocupante de lanzamientos (variante para llamar a los desalojos forzosos de viviendas y locales). Dicha cifra, si cabe, es mucho más alarmante si somos conscientes de que un gran número de viviendas o desalojos no se han notificados como tales, por lo tanto no han sido significativos para el gran número al cual hacemos frente, ya que sólo han sido analizados y contados algunos específicos.

Entre los años 2007 y 2011 se produjeron cerca de 500.000 desalojos en España, siendo así centenares de miles de familias españolas expulsadas de sus viviendas, siendo ésta situación inadmisibles para un Estado Democrático de derecho, quedando familias en la intemperie y millones de pisos vacíos sin ocupar función alguna. Las administraciones públicas no están teniendo en cuenta el derecho de la ciudadanía a una vivienda digna, mostrándole atención a los intereses financieros que se saquen de éste acto, y no al efecto que el desalojo causa en las familias que se quedan sin nada.



Fuente obtenida de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH, 2013)

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

4.1 Marco legislativo.

Tras la problemática que está afectado a un gran número de familias en España, la legislación vigente se ve obligada a una modificación, de este modo, la ley podrá tener accesibilidad a aquellas personas que se encuentren en ésta problemática social, intentando proteger los derechos fundamentales y necesidades básicas de las personas mediante el derecho.

Los desahucios son un drama social, por el cual las autoridades hacen hincapié en realizar diversas medidas, para intentar asegurar una protección social para aquellos ciudadanos que atraviesan dificultades en estos tiempos de crisis, viéndose excluidos del sistema sin tener acceso a las muchas oportunidades que deberían tener, por tanto es necesario modificar la legislación vigente, ya que el número de afectados es cada vez mayor, quedando las víctimas vulneradas **del artículo 25 de la declaración universal de derechos humanos**, aclarando que:

*“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la **vivienda**, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios;...”* (Declaración universal de los derechos humanos-ONU) Al vulnerarse un derecho humano, como es la vivienda, el Estado debe estar obligado a valorar la situación de la familia afectada, e intentar por todos los medios que ésta familia no quede excluida socialmente.

El artículo **47 de la Constitución Española**, que dice literalmente:

“Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo al interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística.”

Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

Motivada por la situación que aborda nuestro país en la actualidad por la crisis económica y financiera. Muchas personas reclamaron un préstamo para poder ser propietarios de una vivienda, pero hoy en día sólo encuentra dificultades para subsanar los pagos atrasados. Los deudores hipotecarios están obligados a pagar el impuesto que deben por alojarse en una vivienda, pero los habitantes de la residencia no se hacen cargo del pago por la insuficiencia económica que les afecta, no por resistirse al sistema.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Por todo lo que conlleva ésta situación tan precaria, la ley intenta abordar la problemática social con los distintos medios.

El Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Queda modificado del siguiente modo, las medidas previstas en este real decreto, se aplicaran a los individuos con un préstamo o crédito financiero situados en el umbral de exclusión social. Serán considerados integrantes de dicho grupo aquellos sujetos que dentro de la unidad familiar no consigan introducir el mínimo necesario para llevar una calidad de vida, con carencias básicas por falta de ingresos, es decir, aquellas unidades familiares que no superen la cantidad de tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem) equivalente este a 19.000 euros anuales. Aquellos que dentro de la unidad familiar en los cuatro años anteriores a la solicitud del préstamo hayan sido afectados por un cambio económico, modificando así su situación.

Asimismo, se entiende integrantes de la zona de vulnerabilidad social a los siguientes casos BOE (2013):

- 1- La familia numerosa, de conformidad con la legislación vigente.
- 2- La unidad familiar monoparental con dos hijos a su cargo.
- 3- Unidad familiar en la que alguno de sus miembros tenga identificada una discapacidad superior al 33%, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite de forma permanente para realizar una actividad laboral.
- 4- Unidad familiar de la que forme parte un menor de tres años.

Dicha modificación trae consigo la suspensión durante dos años de los desahucios para las familias españolas afectadas por el drama social, reformando así a la misma vez la ejecución de las distintas subastas de las viviendas desalojadas para que el precio de adjudicación sea mayor y así sea algo más complejo acceder a dicha propiedad.

La norma se adapta a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea publicada el 14 de Marzo de 2013 (Barcelona), ya que sentenciaron que las medidas españolas no eran idénticas a las comunitarias . Los jueces pueden llegar a detener una ejecución de desahucio, si son conscientes de trato abusivo y pueden ampliar de uno a tres los impagos a través de los cuales los bancos ya pueden efectuar el proceso. Para poder acogerse hoy día a la suspensión de desahucio deben cumplirse dos requisitos sociales y económicos.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

La modificación de la ley tiene carácter excepcional por la situación que aborda al país, ya que la crisis económica y financiera está afectando a un gran número de ciudadanos, que no pueden hacerse cargo de las deudas, gracias a la movilización de la comunidad, se recogieron miles de firmas para modificar la legislación vigente para que las personas afectadas tuvieran una oportunidad para mantener su vivienda, en esta labor se puede destacar la participación de la Plataforma Antidesahucios (PAH), logrando así modificar la ley hipotecaria española.

Se vulnera además **el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales**, en el cual se argumenta que el Estado está obligado a hacer todo lo posible para que no se lleven a cabo desalojos por motivos económicos, es decir, por falta de ingresos y en el caso de que no haya más motivo y no se puedan evitar deben velar por el ciudadano, asegurando un realojo digno y adecuado para las familias afectadas. El Estado español está obligado a respetarlo.

Al quedar exentos de derechos, y siendo vulnerados de poder llevar una vida digna, con una seguridad o estabilidad, para que no se viva en la permanente incertidumbre, hay organizaciones dispuestas a plantar cara, para que los ciudadanos puedan disfrutar de sus derechos fundamentales, las más representativas son” PAH” (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) y “Stop Desahucios”, las cuales han revolucionado la situación para conseguir concienciar al pueblo español de las injusticias que se están produciendo en el país, y así puedan luchar por sus derechos, han ayudado a paralizar un número de 1.135 desahucios y han realojado a 1.180 personas.

Han conseguido dar esperanza y apoyo a aquellas familias que por falta de ingresos no han podido cubrir la deuda, han sido incapaces de realizar los pagos.

Presenciar o sufrir el desalojo de una familia es una experiencia desagradable, ya que se manifiesta el sufrimiento de una familia que se queda sin sus propiedades, se ven expuestos a abandonar su hogar. Se crea un lazo entre las personas que son víctimas de él y quienes pretenden ayudar para que esa familia no se vea en la calle. Muchos de éstos núcleos familiares intentan que los hijos no sean testigos de tal acción, para que no les cause tanta sensación, y esto implica una gran impotencia a los padres por no poderles aportar una seguridad, estabilidad, un vivienda digna en la que vivir.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

5. NOTICIARIO: COMPARATIVAS DE PRENSA.

Como llevamos comentando a lo largo de éste proyecto de Fin de Grado, los desahucios han tenido una repercusión de una gran amplitud en España. El incremento de desalojos en varias Comunidades Autónomas revoluciona a la prensa y cada día se ve un caso más alarmante al anterior. Las personas no saben cómo afrontar la realidad, haciendo uso de recursos insalubres y desesperantes para poder obtener una solución rápida al problema, saben que no requieren de ingresos para solventar la deuda que tienen a su cargo, pero a la misma vez no pueden dejar a su familia en la calle, muchas de éstas con hijos menores.

La deuda por el impago hipotecario termina afectando además a la educación, sanidad y alimentación de estos menores, ya que las necesidades básicas se ven irremediablemente reducidas para poder realizar los cobros, siendo esto un problema de vital importancia. Es incomprensible que a un niño le falte de comer para poder pagar la cuota de la vivienda, los padres son conscientes de ello, y aquí es donde recae el sentimiento de culpabilidad e impotencia al que se ven expuestos diariamente.

Este cumulo de sentimientos, como la preocupación, rabia, impotencia, pánico, culpabilidad... provocan en las personas efectos negativos, en los que no solamente afecta a la personalidad del individuo, sino también en su forma de actuar, sus actitudes cambian al igual que su pensamiento, se ven limitados dentro del sistema sin poder hacer nada para remediarlo. La psiquiatra Lola Morón (2013) estudia todos estos efectos en las víctimas de desalojos, ya que una situación prolongada en el tiempo de estas características afecta gravemente al sujeto, provocando, como dice la profesional, la denominada “muerte civil”. Ya que el problema no es solamente perder la vivienda sino también hacerse cargo de la deuda que queda sin estar viviendo en ella. La deuda pendiente impide a la persona poder empezar de cero sin oportunidad de rehacer o poder emprender con expectativas positivas de futuro tanto para la familia como para sí mismo.

Cada caso es diferente pero con particularidades en común, ya que el sentimiento de frustración y de soledad ante el sistema es idéntico, por ello esta gran empatía de la sociedad hacia las personas afectadas por el drama social. La prensa presenta varias noticias que inundan los telediaris de las cadenas españolas, ya no sólo del proceso de ejecución del desalojo, sino también de la manifestación de la sociedad como respuesta hacia esta situación.

Por ello vamos a centrar nuestro proyecto en los distintos noticiarios presentes desde que los desahucios son protagonistas de la situación de crisis en España, sobre todo desde el año 2012, donde el caos empezó a alcanzar su culmen. En cada caso, somos conscientes de que no todos

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

sufren las mismas circunstancias, pero el resultado y el efecto es el mismo para las familias que lo sufren en su día a día. Por consiguiente, haremos un análisis cualitativo de la “epidemia” que aborda nuestro país, para identificar los casos más representativos de desalojos y los efectos que han provocado en las familias afectadas.

Seguiremos un orden cronológico para presentar las distintas noticias más características e impactantes relacionadas con las ejecuciones de los desahucios en España, y los efectos de las personas ante los mismos. El año 2012, el desahucio o desalojo empezó a tomar protagonismo en la vida de los españoles, como hemos citado anteriormente sin un patrón o perfil particular, cualquier persona podía ser víctima del suceso, sin tener oportunidad para hacer frente a la problemática. Familias que fueron perdiendo sus empleos o sufrieron reducción de salarios, seguían conservando los mismos gastos que antes cuando tenían un sueldo asequible para poder sobrevivir, aunque no se viviese en un nivel de vida de gran calidad, pero por lo menos sin penurias ni tener que carecer de necesidades básicas como actualmente encontramos.

Al no haber empleo, no hay ingresos y por consiguiente las familias desesperan, ya que sin entrada de dinero en la vivienda es imposible llevar a cabo un pago riguroso de las deudas, por ello, muchas familias se veían expuestas a recurrir a la ayuda de los parientes más cercanos, a la solidaridad de los vecinos y amigos, a los comedores sociales para poder comer diariamente, a la recogida de ropa de segunda mano, se producen cortes de agua y luz, incluso llevar una malnutrición ya no sólo en adultos, sino también en menores que necesitan mucho más una alimentación sana y variada ya que están en una etapa de crecimiento y desarrollo, fundamental para su futuro.

El primer caso a destacar del año 2012 en Valencia: Se trata del relatado por el periodista Javier Martínez en el periódico “Las provincias” (Valencia, 2012).

El suceso tiene lugar en Valencia, sobre las diez y media de la mañana. Manuel G. estaba en ese momento en su vivienda, con su hijo y su mujer, la mujer sufría de depresión, por lo que aún se encontraba en la cama. El hombre se arrojó al vacío desde el balcón de la vivienda cuando escuchó el timbre, consciente de que sería la comisión judicial. De inmediato los funcionarios se dispusieron a llamar a urgencias para que socorrieran al sujeto.

El hombre al principio conservaba sus constantes vitales, aunque el golpe había sido fuerte y la sangre rodeaba el lugar del suceso, se encontraba semiinconsciente por el fuerte traumatismo craneal que sufrió. Los sanitarios consiguieron estabilizarlo en la ambulancia y más tarde lo

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

trasladaron al hospital, donde lo ingresaron en un estado muy grave. El hijo explicó que mientras él veía la televisión, su padre le dio un beso como si estuviera despidiéndose de él y más tarde se tiró por el balcón. Allegados a la familia facilitaron información sobre la situación de Manuel G, llevaba mucho tiempo en paro y su mujer padecía una fuerte depresión, el matrimonio tenía otra hija, la cual no estaba en la vivienda cuando sucedieron los hechos. La familia había convivido en la vivienda desde que se casaron.

El desahucio de la familia de Manuel G, estaba estipulado que se llevara a cabo a las 10:30 horas del día 25 de Octubre de 2012, el individuo era consciente de que vendrían a arrebatarle su casa sin poder hacer nada para evitarlo y presa del pánico y la impotencia recurrió al suicidio, al verse incapaz de controlar la situación Manuel vio como escapatoria acabar con su vida. Su mujer llevaba cierto tiempo sumida en una profunda depresión y no podía contar con su apoyo, ya que intentaban que la señora no estuviese informada de los problemas a los que estaban expuestos, sin embargo, ella era consciente de la problemática pero no podía participar plenamente en la resolución del caso, por tanto Manuel se encontraba solo ante el desalojo, sin conseguir solucionarlo. Además comunicarle la noticia del suicidio de su marido sería una tarea difícil, la cual habría que trabajar con gran dosis de sensibilidad.

Tras investigar en debates televisivos, llegamos a la conclusión de que el desalojo de una vivienda es una experiencia que abarca mucho más que la pérdida de ésta, por lo que no debería de hablarse como términos separados el uno del otro (desahucio-suicidio), sino que guardan más relación de la que se cree. Según Ramis-Pujol (2013) compara el estado anímico de la persona con una montaña rusa, ya que el sujeto pasa por distintas fases y emociones, un cumulo de sentimientos donde encontramos algunos positivos, pero la gran mayoría negativos debido a las distintas circunstancias que se presentan. La persona masifica todo cuanto le rodea, lo inesperado crea una sensación de incertidumbre y de miedo mucho mayor y el no saber actuar crea una gran impotencia e inseguridad, que nos hace desenvolvernos de una forma que no es la más acertada.

Se dan varios eventos emocionales claves para agravar la situación. Como por ejemplo:

- Tener un accidente laboral.
- Caer en una enfermedad grave (cáncer, depresión...)
- Perder el trabajo.
- Ser víctimas de un proceso de usura.
- Carecer de ayudas sociales.
- Trabajar en unas condiciones precarias durante largo plazo. (Ramis-Pujol, 2013)

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

En el caso de Manuel G, se encuentra en una situación la cual no puede controlar, un evento que no había previsto y que ahora está causando problemas más severos. Ya no sólo afecta a la pérdida de la vivienda, y el no tener un techo donde alojarse, sino sentir un gran ostracismo por el cual quedas al margen del sistema, una persona que llevaba una forma de vida acomodada, que tenía acceso a oportunidades y ayudas, pero sin embargo, de pronto se encuentra fuera, sin apoyo moral, sin encontrar un ápice de sensibilidad ni empatía por parte de las entidades financieras, simplemente con una deuda que pagar y sin solución para llevarla a cabo, ni recursos para poder ser ayudado. El proceso hasta que se realiza el desalojo lleva consigo un sinnúmero de sentimientos, desde el miedo, la rabia, furia y preocupación, hasta el pensamiento de sufrimiento diario, de padecer por los distintos motivos donde creen que al no poder rehacer su vida lo mejor es acabar con ella.

Barakaldo, (Bizkaia, 2012): En éste segundo caso publicado en la página de “Europa Press” (véase anexo 1), se destaca la aglomeración de personas para denunciar el caso de la desahuciada Amaia Egaña. Miles de personas se manifestaron por las calles de Barakaldo. Amaia Engaña, se arrojó desde la ventana de la vivienda donde residía cuando iba a ser desalojada.

El suceso causó tal conmoción al pueblo vizcaíno que decidieron emprender una marcha en la que participaron cerca de 8.000 personas. Colaboraron distintas Asociaciones de Vecinos y Vecinas de Barakaldo, la Asamblea de Parados, el Centro Asesor de la Mujer “Argitan” Berri-Otxoak, y varios sindicatos como ELA, LAB, CGT, CN....Además en la manifestación se encontraban personas como Oskar Matute, el portavoz de “Alternatiba”, varios concejales de Bildu en el Ayuntamiento de la localidad y la representante de “Stop Desahucios en Bizkaia. Todos salieron a las calles de la localidad con lemas de: “No al paro. No a los desahucios, por la protección social”, aparte de corear otros como “hay que parar el terrorismo financiero”.

Sin respuesta hacia los desahucios no se puede conseguir modificar la situación, por ello éstas aglomeraciones de personas desafían al sistema ya que el drama social a día de hoy está asimilado en la sociedad española, y por ello la unión de todas estas personas tanto víctimas afectadas, como familiares cercanos, y personas que consideran el desalojo de una familia como algo inmoral e insensible por los medios que se utilizan y por el gran número de casos que se están dando, acaba acelerando el movimiento y está recogiendo sus frutos. Muchas de estas manifestaciones han conseguido cancelar desalojos por la influencia y presión que han causado ante las autoridades que iban a ejecutar el lanzamiento. Tras investigar en distintas páginas web como la de “Stop Desahucios”, podemos ver que las personas forman parte de tal movimiento,

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

por el simple hecho de ser solidarios con los individuos que viven ésta situación en primera persona. Consideran que un lanzamiento por una ley hipotecaria abusiva es una injusticia, y por ello intentan utilizar medios para que estos desalojos no se lleven a cabo.

En la página web de las organizaciones PAH, encontramos que la presión popular está teniendo más poder del que se imaginaba, la revolución de las personas afectadas está consiguiendo que se tengan en cuenta a las víctimas de los desahucios, que no sean expulsados de sus casas sin miramientos ni condiciones, sino que recapaciten y consideren la situación de la familia, e intenten dar algo de tregua. La ciudadanía es consciente de la problemática, y por ello mediante recogidas de firmas, sentadas, manifestaciones y concentraciones, las injusticias contra los derechos fundamentales por las deudas hipotecarias están siendo consideradas. (Véase anexo 2)

Por eso éste caso es diferente, pasamos de la desesperación del individuo ante la situación, de verse fuera de lugar en la sociedad a sentirse arropado por los demás, ya no sólo familiares, allegados, amigos y vecinos, sino que un gran número de personas entienden y apoyan, te dan su consuelo y su energía para poder salir hacia delante, para poner resistencia e intentar luchar por lo que les pertenece de una manera digna, ayudando a no rendirse y dándole la opción de ver más allá. (Véase anexo 3)

Es muy importante para la persona afectada por el desalojo de su vivienda, encontrarse arropado y sentir apoyo de los demás, ya que son momentos en los que la soledad y la desesperación se adueñan de la persona. El ostracismo se apodera de la situación y por ello, hacer sentir a la persona parte del sistema se vuelve un punto de partida imprescindible, así el sujeto se siente útil e involucrado en su propio problema, no lleva la responsabilidad solo, sino que encuentra desahogo en personas que muestran su empatía y su ofrecimiento para ayudarle.

La víctima del desahucio por fin puede manifestar sus sentimientos con el ambiente que le rodea, sin pensar en si será juzgada o no. Antes el miedo de tener unos planes de futuro y que de pronto desaparezcan, o no poder expresar lo que sientes porque te invade la angustia y la vergüenza social que supone que pierdas la vivienda, conllevaban a que el individuo se sintiese alienado, desembocando casi siempre en depresiones y estrés, a sentirse desamparados. Sin embargo, gracias a la solidaridad que demuestra la ciudadanía, las personas que se enfrentan a un desalojo, ya no se ven solas, están rodeados de personas que entienden su situación y que exteriorizan su descontento con la autoridad y las leyes hipotecarias que están perjudicando a tantas familias españolas.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Tercer caso de suicidio por embargo: Ésta noticia publicada el 14 de Diciembre (Málaga, 2012) en la página el diario.es. Una mujer de 56 años recibió una orden de desahucio por impago de la hipoteca y se arrojó por el balcón de su vivienda ubicado en la cuarta planta del edificio. La mujer convivía con su madre enferma desde hace ya bastante tiempo.

Había sido propietaria de un estanco en el polígono industrial de la ciudad Andaluza, pero estuvo obligada a cerrarlo por problemas económicos, la susodicha avaló el local con su propia vivienda, y la deuda al final conllevó al desahucio de la misma.

Basándonos en el artículo de Mariana Maza Pamela, Nuria Muñoz Ginesta, Cristian Olmedo, Anahí Olguín y Adrián Rodríguez, se toma el suicidio como un modo de escapar rápidamente de la situación, ya que la persona está sometida a una gran tensión emocional. El 80% de los suicidios anunciados deben ser tomados como, “llamadas de socorro”, símbolos de emergencia de alguien que no controla la situación. Esto viene dado por distintos motivos, dependiendo también de la capacidad que tenga la persona para afrontar el problema, normalmente suelen afectar las siguientes:

- Desear vivir en mejores condiciones de las que se dan en la actualidad.
- Intentar no ser una carga para nadie, o sentirse incapaz, rechazo familiar y social.
- Provocan aislamiento social.
- Resultado de una salud precaria.
- Síntomas depresivos.
- Autoestima baja.
- Casos de alcoholismo.

Tras varios estudios sobre la causa de los suicidios por desahucios, la conclusión encuentra como palabras clave la desesperanza y la desesperación. En muchos artículos de revistas, como “imbiomed” el suicidio es un tema el cual hay que tener en cuenta, ya que crea un problema de salud pública, y está en manos de todos intentar identificar el problema y detenerlo. El suicidio no debe ser el final del problema, sino la perseverancia de la persona para intentar afrontar los distintos obstáculos que se presenten, aunque esto sea tarea fácil para quien lo sufre, ya que no encuentra facilidades del Gobierno para solventar las distintas deudas, por tanto no deja de ser un bucle que invade a la persona más y más conforme pasan los días y se acerca el momento del desalojo. Las deudas hipotecarias están acabando con la vida de muchos ciudadanos españoles, siendo esto inadmisibile.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Suicidio en Basauri (Bizkaia 12/02/2013): La plataforma de “Stop Desahucios” de Bizkaia, denuncia el suicidio de un hombre de 56 años por tener problemas económicos y no poder pagar la cuota de su hipoteca, su casa iba a ser subastada por el impago y a causa de la desesperación recurrió al suicidio. Según confirmó ELMUNDO.es, el hombre murió a media tarde dejando una nota a su familia, donde ponía que “no podía más”.

Al fallecido le habían cortado el suministro de agua y de luz, Marta Uriarte (coordinadora general de la plataforma “Stop Desahucios” de Bizkaia) denuncia el silencio de las autoridades ante dicho acto.

El hombre se llamaba Iñaki, era divorciado y tenía dos hijos, vivía solo en Basauri. La familia no estaba dispuesta a facilitar datos sobre el fallecido, pero Uriarte argumenta que es necesario que tal caso se publique, ya que se ha vuelto a cometer un suicidio a causa de las deudas hipotecarias, se debe conocer la problemática social y hacer llegar a las autoridades que el drama social está acabando con la vida de un gran número de ciudadanos a los que la situación acaba abordándolos.

Éste caso guarda relación con el citado anteriormente (Amaia Egaña) ya que es el segundo que se lleva a cabo en el País Vasco. Por lo que los suicidios por los desahucios se convierten en un problema común con el paso del tiempo, no es algo ajeno sino que desgraciadamente forma parte de la ciudadanía, la cual no está exenta al problema. El Ayuntamiento argumenta que no constancia de la situación del fallecido.

¿Y después del desahucio?: En el siguiente caso ocurrido el 13 de Abril (Alicante, 2013) descrito por el periodista, Pedro Cerrada en la página Información.es. Explica el suceso de un hombre que decide suicidarse a los 10 días de haber sido desahuciado del piso en el que vivía de alquiler. El sujeto llevaba sin hacerse cargo del pago desde hace un año, la dueña de la propiedad había intentado recuperar la vivienda, aunque eso conllevara cancelar la deuda que el inquilino debía, pero éste no contestaba a las propuestas y peticiones, llevaba un año en paro y estaba divorciado.

No es el primer suceso en similares condiciones en Alicante, ya que un hombre de 46 años tras llevar cinco años sin poder pagar el alquiler, también recurrió al suicidio.

En éste caso, un transeúnte encontró el cadáver colgando de las rejas de otro edificio, en el que ahora el individuo estaba domiciliado, el equipo sanitario sólo pudo confirmar el fallecimiento de la persona.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

La dueña de la propiedad había denunciado el impago del alquiler y además las ignoradas peticiones para poder encontrar una solución, y por ello tramitó el papeleo para llevar a cabo el desalojo. En la puerta de la vivienda, había un cartel en el que se comunicaba que se había producido un cambio de cerradura y que para poder obtener sus pertenencias (ya que en el momento del cambio de cerradura el inquilino no estaba presente) tendría que ponerse en contacto con la propietaria. El inscrito estaba firmado por el Juzgado de Primera Instancia.

Los vecinos no tenían información de dónde estuvo viviendo el difunto desde que se cambió la cerradura de la vivienda en la que residía, y decían que era una persona correcta, educada, sin ningún aspecto que llamara la atención negativamente ante el vecindario.

El fallecido nunca llamó a la propietaria para recoger sus pertenencias.

Como bien exponen varias webs en las que hemos estado investigando, cómo la página losdesahuciosmatan.com, los suicidios se trataban de manera discreta ya que era algo que afectaba individualmente a la persona por distintos motivos y circunstancias. Para provocarse la muerte nos podemos basar en diversos factores, como el desamor, depresión, motivos familiares, laborales...pero ahora la crisis es uno de los factores más representativos, responsable de que las personas se vean expuestas a quitarse la vida.

Normalmente un suicidio es un caso personal, que no se comunica en los medios televisivos a no ser que se trate de una persona famosa o influyente en el país, sin embargo, a día de hoy los desahucios demuestran el estado de España económicamente, afectando a un gran número de sus ciudadanos, y por ello constan de más relevancia dentro de los medios de comunicación.

En publico.es destacan como se da un aumento del 25% en el número de atenciones específicas en relación con los problemas económicos y la crisis conllevando los desahucios. “Psicólogos sin Fronteras” es una ONG que trabaja junto a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que preparan a la persona para que pueda pedir ayuda a distintas asociaciones después de su desahucio, ya que el hogar se encuentra estrechamente ligado a la identidad personal y la pérdida de éste puede desembocar en una alteración perjudicial para el sujeto.

El suicidio se está convirtiendo en la primera causa de muerte violenta en España, pero no es la cifra del gran número de ciudadanos a los que inunda esta situación, sino el hecho de porqué suceden estos trágicos hechos y cada vez con más frecuencia.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Suicidio colectivo: Este caso ocurrió el día 12 de Febrero (Calvià, 2013. Publicado en el diario Mallorca, y en el confidencial.com, nos encontramos con la noticia de un suicidio colectivo de un matrimonio de 68 y 67 años por no poder hacerse cargo de su hipoteca. (Véase anexo 5). La pareja de jubilados se quitó la vida en el municipio mallorquín de Calvià, después de recibir el aviso de desahucio, ellos mismos acreditaron su muerte dejando una nota informativa a la familia. La Guardia Civil encontró la carta en la que expresaban que la pérdida de la vivienda les llevaba a cometer tal hecho.

Uno de los hijos encontró el cuerpo sin vida de sus padres, y llamó al equipo sanitario que tan solo pudo confirmar el fallecimiento de ambos. El matrimonio había ingerido masivamente medicamentos. El servicio de coordinación de emergencias puso un psicólogo a disposición de la familia.

En el caso de éste matrimonio la impotencia de sentirse inútiles, una carga familiar, les llevó a decidir que el suicidio sería lo más acertado para acabar con la solución. Para una persona en edad adulta ya es difícil encontrar trabajo y estabilidad en la actualidad, pero para una pareja de jubilados, es imposible intentar tener un sueldo que asegure el bienestar económico, la pensión que les quedara era el único ingreso que entraba en la vivienda, y era insuficiente como para solventarla.

Aquí es donde más podemos referirnos al artículo que Mariana Maza Pamela, Nuria Muñoz Ginesta, Cristian Olmedo, Anahí Olguín y Adrián Rodríguez escribieron, dónde expusieron las diferentes sensaciones y pensamientos ya comentados en casos anteriores. Éste grupo de la sociedad como es la vejez o también llamado “personas mayores” oscila a partir de la edad de 65 años. En esta etapa de la vida se sufren ciertas enfermedades sociales, como el aislamiento social, escasa o nula oportunidad de trabajo, incluso padecen discriminación familiar por considerados una carga, quizás el caso de éste matrimonio sea esta última frase la que englobe el suceso en sí. La pareja no quiso sentirse una carga y en lugar de buscar apoyo moral y económico en sus hijos, o familiares cercanos, decidieron ocultar el problema con un desenlace dramático.

Un desahucio es una mala noticia y conlleva muchas decisiones y alteraciones en el estado anímico y personal del individuo que lo sufre, pero esto además incrementa cuando los afectados son personas mayores, que su autoestima suele ser más baja que la de las personas dentro de una edad adulta, si no son independientes económicamente hablando.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Según María Rosario Limón Mendizábal basándonos en uno de sus artículos “Características psicosociales de la tercera edad” comenta que la jubilación provoca una pérdida de estatus laboral, familiar y social, repercutiendo esto en la persona a tener un pensamiento propio de inutilidad, padecer depresión, desorientación, inadaptación al medio, frustración, auto abandono e incluso sentir dejadez por parte de la familia, todos estos sentimientos pudieron estar presentes en esta familia afectada, se tenían el uno al otro y no supieron afrontar el problema, sino que recurrieron a acabar con su vida conjuntamente, esto demuestra una gran impotencia por parte del matrimonio, no tenían apoyo ni recursos, medios ni personas que aconsejaran o ayudaran en el momento oportuno. Es necesario contar el problema para que se tenga conciencia de ello, ya que si no comentamos la situación nadie podría ayudarnos, pero en estos casos la vergüenza también está presente, y después de haber estado toda su vida trabajando y siendo capaces de sacar hacia delante una familia, es frustrante ver como de pronto por no poder hacer un pago de una deuda hipotecaria te encuentras fuera de tu vivienda, desprotegido, y con una edad en la que no tienes tanta fluidez, energía o autonomía suficiente como para buscar una rápida y satisfactoria solución.

Actualmente seguimos encontrándonos con casos de desahucio, en éste año 2014 también se siguen dando lugar desalojos, no un número tan inmenso de personas afectadas por las nuevas reformas y medidas impuestas, contando además con el apoyo de distintas organizaciones como llevamos nombrando durante todo el proyecto, pero muy a nuestro pesar siguen estando presentes en la vida de los ciudadanos españoles.

Suicidio cómo solución: El 30 de Mayo de 2014, pudimos leer la noticia en la prensa ultimahora.es, en la que comentaban el suceso del suicidio de un hombre de nacionalidad alemana que había provocado su muerte por no poder ser capaz de afrontar el impago del alquiler. El hombre sufría de una grave depresión desde hacía algún tiempo, por no superar la muerte de su esposa entre otros motivos.

El fallecido dejó una nota informativa, aclarando las circunstancias personales y los motivos que lo habían llevado a desembocar en la muerte, además pedía perdón por no poder pagar la deuda que le perseguía. El hombre no superaba la muerte de su esposa, y a la misma vez se quedó sin trabajo, por lo que su situación fue cada vez a peor, por lo que sus problemas económicos acabaron en una notificación de desahucio.

Fueron los vecinos los que alarmaron a la Guardia Civil, para declarar que llevaban mucho tiempo sin ver aparecer por la zona al fallecido, los agentes al acudir a la vivienda encontraron el cadáver. Éste no es el primer suicidio que se da en Mallorca, ya que el fallecimiento del matrimonio de Calvià fue una noticia muy comentada por los medios televisivos.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

En éste caso la depresión es el factor más importante por la que el sujeto decidió quitarse la vida, ya que es uno de los desencadenantes más comunes. En el artículo publicado por Daniel Salazar sobre la depresión como consecuencia del suicidio (2013, p:1), encontramos la definición de Émile Durkheim define al suicidio como “*todo caso de muerte que resulte directa o indirectamente de un acto ejecutado por la propia víctima a sabiendas de que tal era el resultado que se produciría*”. Varios estudios han demostrado que son más propensos a acabar con su vida las personas que están viven en una clase media alta, los desempleados, las personas que viven en grandes ciudades, viudos/as, individuos que se protegen en la soledad, aquellos que viven en escenarios bélicos, y las personas alcohólicas.

En varios artículos informativos sobre desahucios, uno de los más interesantes y básico para éste caso en concreto es el redactado por Martha Escamilla, donde explica que el suicidio puede darse por un trauma aún sin superar, como la pérdida de algún ser querido, muchas personas no son capaces de aguantar la soledad y desembocan en antecedentes como la depresión, el estrés, la rabia, el dolor presente en esa persona se hace cada vez más constante y por ello no suele acabar bien. La depresión que éste hombre sufría por diferentes motivos, más los problemas económicos añadidos pudo ser el producto de reaccionar de tal manera. Para tratar algo más sobre el tema del suicidio por el desahucio, en guíasalud.es encontramos ejemplos de las sensaciones que conllevan a tal hecho, y aparece la pérdida o la ruptura de un ser querido, el fallecido entre otras muchas circunstancias estaba sumido en una profunda depresión por no poder rehacer su vida sin su esposa, esto es algo que limita la capacidad del individuo para afrontar su día a día y poder realizar su vida de manera normalizada, un cambio inesperado al que hay que amoldarse con el paso del tiempo, cambiando muchas de las pautas que se seguían antes para modificar la situación y poder empezar de cero, por ello es conveniente concienciar a la ciudadanía del problema podría ser una medida beneficiosa para que no se recurriera a éste efecto, ya que “*un suicidio es una decisión permanente, para un problema temporal*” Martha Escamilla (2013).

Desahucio en la actualidad: Pedro Espinosa escribió un artículo el pasado 27 de Mayo del 2014, en el cual expone que una mujer gaditana, la cual residía en Canarias, pero tras quedar en situación de desempleo su marido, decidieron empezar de cero en la localidad de Puerto Real (Cádiz). Tras recibir varios demandas de impagos tuvieron que abandonar la vivienda, por eso decidieron instalarse en la capital gaditana, supieron que un piso estaba vacío y decidieron ocuparlo, esto tuvo lugar el 23 de Marzo de 2013 y desde entonces el juzgado ha ordenado a la familia que desaloje la vivienda, ya que la ocuparon ilegalmente, ésta residencia era de

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

propiedad pública y otras familias estaban por delante en la lista de demandantes. Como fecha límite podían optar hasta el 28 de Mayo de 2013 para abandonar el lugar.

Éste fue el motivo por el cual la mujer decidió acudir a hablar con el concejal de Vivienda, para informar de su situación, ya que las medidas que iban a tomar contra ellos serían perjudiciales para el estado de salud de su marido, el cual estaba enfermo de cáncer y además con dos hijos a su cargo, uno de ellos menor de edad.

Durante dicha conversación, la mujer presa de la impotencia, y frustración decidió sacar un bote de gasolina y rociarse con él, el combustible también cayó en el despacho en el que se encontraba. Ante tal situación los trabajadores avisaron raudos al cuerpo de policía, a la sede también asistieron profesionales como los bomberos y una ambulancia. Fue atendida allí mismo ya que presentaba un ataque de ansiedad, e irritación en la piel y en los ojos. Más tarde y controlada la situación fue trasladada al hospital. El País (2014)

Tras leer la noticia, se pueden obtener varios resultados. La persona afectada se siente fuera de lugar, por ello decide actuar de forma incoherente, llegando a provocarse daño físico delante de los responsables. Al principio la familia no se puede hacer cargo de las deudas que tenían cuando residían en las Islas Canarias, por lo que decidieron viajar al lugar de origen de la mujer, más concretamente Cádiz. Al quedar la deuda pendiente del piso anterior, no pueden pedir más préstamos para conseguir alojarse en una vivienda digna, por lo que recurren a llevar un estilo de vida okupa. Ilegalmente residen en una vivienda de propiedad pública la cual no les corresponde, pero ésta mujer está al cargo de una familia, de un hombre desempleado enfermo de cáncer, el cual necesita unos cuidados y atención, al igual que una medicación, con tantos gastos y deudas éstas necesidades básicas para el bien de su salud no pueden ser cubiertas de una forma plena. Además tienen dos hijos a su cargo, uno con 19 años y otro aún menor de edad con 16.

Los niños tienen que ser atendidos por encima de cualquier problemática social, de hecho tiene que ser una responsabilidad, un deber de los padres velar por la protección de sus hijos para que no pueda faltarles alimento, educación, sanidad ni atención, entre otras muchas cosas más. El no poder hacerse responsable de la situación condiciona a muchos padres sentirse inútiles ante dicha función, no se sienten realizados como tales, sufren al pensar que sus hijos no les van a querer, o van a juzgar por que no están en las mismas condiciones de vida que otros niños.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Todo éste cumulo de sentimientos y pensamientos negativos, conlleva un estrés, agobio y desmotivación por parte de los padres, los cuales están dispuestos a cualquier cosa para que a sus hijos no les falte de nada.

Ésta mujer es un claro ejemplo de ello, pretende prenderse fuego, hacerse daño físico para poder ser escuchada, para intentar manifestar la desesperación que siente y que así tengan en cuenta su situación, ya que en condiciones normales nadie recurriría a tal locura. Por ello, el desalojo está provocando trastornos mentales en las personas afectadas. La única solución que ven asequible ante tal problema es amenazar con la muerte, para así concienciar a las entidades del nivel de frustración y desesperación en el que viven.

La problemática de los desahucios aún persiste actualmente, el pasado 16 de Junio de 2014, la noticia redactada por la revista “EL observador”, narra que un anciano de 83 años, fallece en el hospital, ya que había dejado de comer y beber el futuro desalojo que les esperaba, estipulado para el día 25 de ese mismo mes. Su ahijada lo cuidaba y cuenta a la revista la historia para que se conozca la situación de ésta familia y su caso sirva para denunciar o tomar medidas para frenar los desahucios.

Nadia, era la ahijada de Antonio Fortes, tiene 41 años y es discapacitada, cuenta que Antonio no estaba dispuesto a abandonar su casa, ya que lo único que tenía era a Nadia y a sus perros, conviviendo todos juntos, él si salía algún día de su vivienda tendría que ser porque un médico así lo dispusiera, y así fue, ya que Antonio aguantó todo lo que pudo para no abandona su hogar, hasta que tuvo que ser ingresado en el hospital por la gravedad de su salud. Antonio Fortes decidió dejar de comer y beber para que no desalojaran a su familia. En el momento del fallecimiento llamaron a Nadia para informarla del suceso, su ahijada lo está pasando realmente mal ya no sólo por la pérdida de su padrino, sino también porque está a la espera del desahucio oficial el día 25 de Junio.

El abogado de Nadia, José Cosín, colabora en la “Oficina Prekaria”, donde habitualmente ofrece sus servicios de forma desinteresada para las personas más desfavorecidas de Málaga, ésta oficina se ubica en el “Er Banco Güeno” se trata de un proyecto social en el que los vecinos de Málaga transformaron una oficina bancaria abandonada en un comedor social. Cosín, contó a la revista que envió un informe de la situación a los juzgados, solicitando el aplazamiento del desalojo por razones humanitarias y sanitarias pero el texto no pasó del registro, y el juzgado no mostró interés por el documento, según comenta el abogado porque no había suficiente dinero como para pagar a un procurador.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

El encargado de la ejecución hipotecaria es el grupo “Cerberus” denominado “fondo buitres” que especula con el domicilio de Nadia, el cual está siendo asesorado en España por José María Aznar Botella, hijo del expresidente del Gobierno, José María Aznar, éste está estrechamente ligado al “negocio” de los desahucios. El grupo “Cerberus” tiene su sede en Nueva York, es un fondo buitres experto que se encarga de comprar activos tóxicos a las entidades bancarias, para más tarde cobrar sus deudas, ésta estrategia ha sido una de las más utilizadas en nuestro país, siendo protagonista de muchos de los desahucios llevados a cabo.

La hipoteca de Nadia acabó en este fondo buitres, cuando hace cuatro años dejó de pagar la mensualidad, se vio obligada a vender sus créditos por la mitad de su valor original a un sociedad anónima Holandesa, así vive en su propia casa, pero es tratada como una “okupa”, ella misma tuvo que mediar con varios okupas que ocuparon y destruyeron su casa.

Nadia cayó en una gran depresión cuando murió su padre, ha podido volver a entrar a la vivienda que hipotecó, ubicada en La Palmilla, uno de los barrios más marginales de la ciudad de Málaga, ha tenido la oportunidad de volver a entrar, porque desde hacía dos años unos okupas vivían en su residencia, procedieron a devolvérselo, pero en muy mal estado. Una vez que volvía a tener su inmueble comenzó a arreglarlo, sin embargo al morir su padre se vio obligada a enganchar el suministro de luz y agua. Es beneficiaria desde el 2002 de una paga debida a su minusvalía física y psíquica no contributiva. Creía que al morir su padre además le darían una paga por orfandad, pero no fue así, ella contaba con que le dieran esa ayuda para poder ponerse al día con los pagos, pero al no concederle la subvención Nadia volvió a recaer en la depresión. Convivía con Antonio Fortes su padrino de 83 años, al que cuidaba, también percibía otra pensión, pero al igual que ella, no contributiva.

En este caso un anciano de 83 años intenta plantar cara al sistema poniendo en juego su propia vida, dejando de beber y comer para que se replantearan su desalojo, esto no tuvo repercusión para los juzgados, ya que el desahucio siguió su curso, y el hombre resultó fallecer en el intento. Nadia era la encargada de cuidarlo, convivía con él y pretende seguir con la lucha para que el desalojo se detenga, ya que la fecha límite es el 25 de Junio y sigue pendiente, no está dispuesta a perder la casa. La situación es complicada, ya que Nadia además de perder a un familiar, y ser querido entra en el duelo de perder su vivienda y quedarse en la calle, tiene 41 años y tiene una paga por sus condiciones físicas y psíquicas. Está intentando por todos los medios que no desalojen su vivienda, pero Nadia no tiene ingresos suficientes para pagar la deuda atrasada, ni las venideras, por tanto el juzgado no está por la labor de cancelar el lanzamiento, incluso siendo conscientes de las medidas que Antonio Fortes, el padrino de Nadia de 83 años, tomó

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

para intentar que escucharan su caso y la moralidad y la ética tuviesen más valor que la deuda hipotecaria.

6. PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

La profesión del trabajador social siempre ha estado vinculada a producir o provocar un cambio social, ser el agente esencial dentro de la sociedad encargado de realizar la resolución de las distintas problemáticas a las que los individuos se enfrentan a lo largo de su vida, ayudando así a que éstos interactúen con su entorno de una manera adecuada, fomentando sus potencialidades y habilidades sociales.

Hoy en día con el tema relacionado en este proyecto de Fin de Grado, el trabajador social centra su atención en la mediación entre el usuario y los altos cargos, para así conseguir que las personas afectadas tengan la oportunidad de presentar su preocupación y poder ser atendidos.

Un/a profesional del Trabajo Social debe desempeñar varias funciones, a la misma vez que deberá replantearse unos objetivos que llevar a cabo. Para comenzar, tener una visión y actuación preventiva ante las distintas problemáticas sociales, el/la Trabajador/a Social tiene que ser consciente de la distintas problemáticas que sufren los ciudadanos, tanto individuales como colectivas, para poder planificar distintos proyectos de intervención destinados a aquellas personas dentro del umbral de riesgo social, o que carezcan de recursos. Ésta primera fase, ante la problemática presentada en éste Trabajo de Fin de Grado es primordial, ya que el/la Trabajador/a Social necesita estar informado/a de la situación en la que los usuarios se encuentran, para poder asesorar o mediar ante las distintas Administraciones o entidades, y así derivar a los sujetos afectados hacia una salida que les asegure una mejoría. Siendo así un canal necesario entre el usuario y los medios o recursos disponibles.

Una segunda fase podría ser la intervención directa de el/la profesional que trabaja de una forma inmediata con el usuario, con entrevistas, visitas, recopilando información de los distintos casos que se le presenten, e involucrándose en los mismos para poder ayudar en todo cuanto se necesite, pero sin olvidar que el objetivo principal es intentar hacer partícipe del problema al individuo o grupo afectado, para que saquen partido de todas sus habilidades sociales y puedan afrontar el problema presente, para así en un futuro estén preparados para los problemas venideros. Para ello, es necesario que el/la Trabajador/a Social siga un proceso de planificación, ordenando y planificando los problemas y la evolución que se alcanza, analizando a la misma

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

vez el proceso. En el caso argumentado, como son los desahucios, debemos implicar al individuo o grupo afectado, y acompañar tanto en el momento de debilidad y desesperación, cumpliendo funciones de apoyo y asesoramiento, derivándolos o informándoles sobre distintas plataformas como “PAH” y “Stop Desahucios”, oportunidad de subvenciones, acceso a ayudas sociales disponibles, comedores sociales, centros de acogida para personas desahuciadas hasta que consigan encontrar un hogar, distintas asociaciones donde puedan conversar con gente que compartan la misma situación, aportar un incondicional apoyo moral. Además, en el momento de avanzar debemos conseguir que el sujeto tome las riendas de su problema abriéndose paso a ser autosuficiente, siguiendo una evolución y seguimiento con el mismo.

Esto conlleva una gran repercusión, porque estaremos consiguiendo que la persona/grupo consiga una necesaria inserción social, ya que los desahucios excluyen a la sociedad afectada, quedando fuera del sistema, acabando un desenlace limitador para quienes lo padecen.

Una vez identificado el problema, y habiendo fijado y cumplido los objetivos con el fin de solventar las dificultades ante las que nos encontramos, tendremos que mantener un análisis de evolución, para saber si estos son resueltos de forma satisfactoria. Para ello, mantendremos el contacto con el usuario o grupo que tenga el problema, e intentaremos que cada vez su participación sea mayor, mientras que nuestra colaboración descenderá (sin dejar de apoyar y estar presentes), es vital trabajar para concienciarlos de que poseen capacidad suficiente para afrontar el problema, que borren de su mente que no son menos que nadie, y así consigan recurrir menos al profesional, siendo ellos mismos los protagonistas de su historia.

7. CONCLUSIONES.

Tras toda la información recopilada en éste Trabajo de Fin de Grado, la revisión teórica nos delimita el término de exclusión social, con el paso del tiempo ha ido modificándose, siendo más global y utilizando como nexo la pobreza, la marginación social y el concepto de exclusión que se había formado, para desembocar así en la actual “exclusión social”.

La exclusión social en la actualidad puede afectar a cualquier persona en un momento determinado de su vida, ya que pasan de estar integrados a la sociedad plenamente, a sentirse fuera del sistema. Se limita el derecho de poder acceder a las distintas oportunidades que se ofrecen. Como hemos comentado antes, siempre ha habido grupos que se consideran más susceptibles a sufrir exclusión social, como es el caso de las personas con alguna discapacidad

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

tanto física como psíquica, las personas sin hogar o los llamado “sin techo”, los mayores, mujeres ya que por razón de género siempre se han visto expuestas a la desigualdad, ex reclusos, los miembros de alguna minoría étnica, como la población gitana, y los jóvenes, que hoy en día también forman parte del sector excluido.

Estar en riesgo de exclusión o sufrir vulnerabilidad social se vincula en un gran número de casos a la pérdida del empleo. Ésta problemática social es una de las que más afectan a España, la sociedad ya no tiene facilidad para acceder a un puesto de trabajo, y por tanto no encuentran forma de aportar ingresos para mantener una calidad de vida. No se trata de tener lujos, sino de proteger las necesidades básicas de todo el núcleo familiar. Una vez que esas necesidades básicas no pueden ser satisfechas empiezan las distintas problemáticas. Hay que mantener una alimentación saludable, tener acceso a la educación y sanidad, y alojarse en una vivienda digna. Una vez que los ingresos son recortados, o directamente anulados, satisfacer estas necesidades se vuelve una tarea imposible, y mucho más si el núcleo familiar se compone de varias personas, o con personas frágiles a la exclusión social como los menores, mayores o discapacitados.

Por ello en la actualidad el desempleo es uno de los desencadenantes de las distintas problemáticas sociales, entre ellas la pérdida de vivienda, conllevando un desahucio o desalojo de la misma. La sociedad al no poder hacerse cargo de la deuda hipotecaria o incluso alquiler por la falta de ingresos, se ven expuestos a los distintos avisos que les hace llegar el banco. Estos avisos se van acumulando con el paso del tiempo, ya que la situación para la ciudadanía no mejora y siguen sin poder afrontar las deudas, por lo que esta sigue incrementando cada vez más.

Pero en realidad el verdadero problema es que la ciudadanía al no poder hacerse cargo de las distintas deudas no sabe cómo solucionar su problema. , ya que los afectados se encuentran en una situación difícil en la que se acaba malviviendo, las relaciones sociales se limitan, las familiares se fracturan en muchas ocasiones presas de la impotencia y la desesperación, y no hay esperanza alguna a la que aferrarse ya que la situación no mejora.

Perder la vivienda está siendo uno de los dramas sociales que más repercusión mediática está teniendo actualmente, ya no sólo por el simple hecho de perder la vivienda, que ya de por sí es un problema, sino que la familia se ve envuelta en un problema social al cual no le puede poner solución, se ven expuestos a la intemperie, sin un lugar al que acudir y con la misma deuda aunque ya no estén alojados en esa vivienda. Es un ciclo sin fin del cual salir resulta una tarea casi imposible que acaba consumiendo al individuo, esto afecta indirectamente a la personalidad y la actitud del sujeto, algunas personas tienen capacidad de superación y positivismo, pero

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

otros muchos no encuentran motivación suficiente para afrontar la problemática sufriendo trastornos mentales, depresiones, o incluso recurrir al suicidio, en muchas ocasiones incluso pidiendo perdón por no haber podido salir de la situación que tanto les atormentaba, la misma situación que ha acabado con la vida de muchas personas.

Éste Trabajo de Fin de grado se basa en este punto en concreto, en los efectos que distintos casos han provocado en los sujetos afectados, lo cual nos ha llevado a la conclusión de que la muerte no es una solución, sino una medida permanente, para un problema que puede y debe ser temporal, para que el suicidio no se tenga como opción, ni como un recurso para acabar con él.

8. ANEXOS.

Anexo 1: “Marta Uriarte, coordinadora de Stop Desahucios (Bizkaia), consolada por Periko Solabarria. Fuente: Luis Jauregialtzo/ Argazki Press (2012)”

La muerte de Amaia Egaña resume el drama diario de los desahucios

El suicidio convulsiona Barakaldo, donde se manifestaron anoche miles de personas, y a toda Euskal Herria, donde cada día se produce más de una decena de desalojos. El impacto llega a Madrid, donde PP y PSOE anuncian soluciones el lunes



Marta Uriarte, portavoz de Stop Desahucios Bizkaia, es consolada por Periko Solabarria ante la vivienda en la que se produjo el drama. LUIS JAUREGIALTZO / ARGAZKI PRESS

CRÓNICA >3
AGUSTÍN GOIKOETXEA

«Esto nos va a llegar a todos si no reaccionamos»

EH Bildu reitera su propuesta de solución y otros partidos vascos mueven sus posiciones >4-5

EDITORIAL >11

Víctima de la injusticia de la ley

Anexo 2. “Manifestación de la plataforma Stop Desahucios (Alicante). Fuente: Daniel Madrigal. Las provincias.es (2012)”

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.



Anexo 3. “Una mujer recién desahuciada recibiendo consuelo (Septiembre, 2013)” Fuente: Madero Cubero



Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

9. BIBLIOGRAFIA.

Cabrera, P. (2002). *La acción social con personas sin hogar en España*. Madrid: Fundación Foessa.

Castel, R. (1997) “La exclusión social” en VV.AA: *Exclusión e intervención social IV Encuentro internacional sobre Servicios Sociales*. Valencia: Fundación Bancaixa. Pp.187-196.

Castel, R. (1999) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.

Escamilla, M. *El suicidio como única solución*. El País. Visitado el 13 Junio 2014.(Artículo psicología)

Gabàs, A. (2003). *Indicadores de Género contra la Exclusión Social*. SURT, Associació de Dones per a la Inserció Laboral.

García, J, Granados, A y Díez, G. (1999). *Inmigración, exclusión social e integración social*. Granada: Cuadernos andaluces de bienestar social.

Gil, F. (2002). *La exclusión social*. Ariel.

Hills, J. (1998), “Social Exclusion: the content behind the babble”, *Social Sciences, News from the ESRC*.

Jahoda, M. (1987) *Empleo y desempleo: Un análisis socio-psicológico*. Madrid: Morata.

Laparra, M y Pérez, B. (2008). *Exclusión Social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. España: FOESSA.

Latorre, R. (2001). *Población en riesgo de exclusión social en la provincia de Jaén y las empresas de inserción como respuesta de integración socio-laboral: informe del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén aprobada en sesión plenaria el día 26 de Noviembre de 2001*. Jaén: D.L.

Opatow, S., y Deutsch, M. (1999). Aprender a manejar el conflicto y la violencia: ¿Cómo las escuelas pueden ayudar a los jóvenes. En E. Frydenberg (Ed.), *Aprender a lidiar: Desarrollarse como persona en las sociedades complejas*. (Págs. 198 a 224). Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Ramos-Pujol, J. *Investigación sobre desahucios. Presentación de resultados y posibles pistas de actuación*. Barcelona, 19 Marzo 2013.

Rubio, M y Monteros, S. (2002). *La exclusión social: teoría y práctica de la intervención*. España: CCS.

Staub, E. (1999). *Las raíces del mal: Personalidad, las condiciones sociales, la cultura y las necesidades humanas básicas de la personalidad y la psicología social crítica*.

Subirats, J. (2004) *Pobreza y exclusión social: Un análisis de la realidad española europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Tezanos, J,F. (1999). *Tendencias en exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español*. Madrid: Fundación Sistema.

VV.AA (1997). *La pobreza y la exclusión social en España*. Madrid: D,L.

VV.AA. (1999) *Acciones contra la exclusión social. I Foro de Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Warr, P y Jackson, P.R (1983). "Self-esteem and Unemployment Among Young Workers" *Le Travail Humain*, vol. 46 (2), pp. 355-366.

Warr, P. (1978) "A Study Psychological Well-Being", *British Journal of Psychology*, vol, 69, pp 11-121.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.

EFE-ECONOMIA (2014). Ed. El País, Los desahucios, la cara más dramática de la crisis económica en España. <http://economia.elpais.com>

EFE-ECONOMIA (2014). Ed.20min.com. La crisis económica, los despidos y los desahucios son detonantes del suicidio. <http://www.20min.es>

EFE-ECONOMIA (2014). Los desahucios, la cara más dramática de la crisis económica. <http://www.diarionavarra.es>

J.G.M (2014). Ed.ABC.com. Los desahucios pasan a ser uno de los diez principales problemas para los españoles. <http://www.abc.com>

Olivia, Alfredo. (2012). Moralidad y desahucios. <http://alfredo-reflexiones.blogspot.com>

Exclusión social: Revisión teórica, análisis cualitativo y efectos del desahucio en la exclusión.

Stop Desahucios (2014). <http://stopdesahucios.com>

Villasante, P (2012). Crisis económica y desahucios hipotecarios. <http://elpais.com>

www.afectadosporlahipoteca.com

www.Aimdigital.com

www.Apa.org (american psychological association)

www.asesoresemocianales.com

www.boe.es

www.cinco dias.com

www.derechoshumanos.net

www.diario.es

www.Elconfidencial.com

www.Europapress.es

www.guiasalud.es

www.horabuena.es

www.imbiomed.com

www.inspiringbenefits.com

www.juntadeandalucia.es

www.lasprovincias.es

www.lawny.org

www.Losdesahuciosmatan.wordpress.com

www.publico.es

www.revistaelobservador.com

www.sobrevulnerables.es